



30 de enero de 2020

(20-0733)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON  
EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

CHINA: LEY DE REPRESIÓN DE LA COMPETENCIA DESLEAL  
DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

|   |       |
|---|-------|
| <b>Miembro que presenta la notificación</b> | CHINA |
|---|-------|

**Información sobre el texto jurídico notificado**

|   |  |
|---|--|
| <b>Título</b>                                   | Ley de Represión de la Competencia Desleal de la República Popular China   |
| <b>Materia</b>                                  | Información no divulgada   |
| <b>Naturaleza de la notificación</b>            | <input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual<br><input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos   |
| <b>Enlace al texto jurídico*</b>                | <a href="https://ip-documents.info/2020/IP/CHN/20_0598_00_e.pdf">https://ip-documents.info/2020/IP/CHN/20_0598_00_e.pdf</a><br><a href="https://ip-documents.info/2020/IP/CHN/20_0598_00_x.pdf">https://ip-documents.info/2020/IP/CHN/20_0598_00_x.pdf</a> |
| <b>Situación de la notificación</b>             | <input type="checkbox"/> Primera notificación<br><input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado<br><input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)             |
| <b>Referencias de notificaciones anteriores</b> | <a href="#">IP/N/1/CHN/1</a>   |

**Breve descripción del texto jurídico notificado**

La revisión notificada refuerza aún más la protección de los secretos comerciales. A continuación figuran algunas de las modificaciones más importantes introducidas en la Ley:

- Se mejora la definición de secreto comercial. Se ha modificado la frase "información sobre tecnología e información comercial", que pasa a decir "información sobre tecnología, información comercial y otros tipos de información comercial".
- Se amplía el alcance de la definición de infracción del secreto comercial. Constituirá una infracción del secreto comercial acceder de forma no autorizada a un sistema electrónico de información a fin de obtener el secreto comercial del titular de los derechos, y ayudar, instigar o atraer a una persona con el objetivo de obtener, divulgar o utilizar cualquier secreto comercial del titular, o de permitir que otro lo utilice, infringiendo la propia obligación legal o las prescripciones del titular de los derechos en materia de protección de la confidencialidad del secreto comercial.
- Además de las entidades comerciales, se establece que las personas físicas, jurídicas y los organismos no constituidos en sociedades pueden ser parte responsable de la infracción de un secreto comercial.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se amplía la responsabilidad jurídica respecto de la infracción de los secretos comerciales.</li> <li>• Se transfiere la carga de la prueba en los procesos judiciales civiles que tratan la infracción de los secretos comerciales.</li> </ul> |                               |
| <b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>   | Inglés y chino                |
| <b>Entrada en vigor</b>  | 23 de abril de 2019           |
| <b>Otra fecha</b>  | Adopción: 23 de abril de 2019 |

**Información sobre la notificación**

|   |  |
|---|--|
| <b>Fecha de presentación de la notificación</b> | 22 de enero de 2020  |
| <b>Otra información</b>                         | Sírvase tomar nota de que las traducciones al inglés no deben considerarse oficiales y se facilitan a los Miembros de la OMC únicamente a efectos de consulta. |
| <b>Organismo o autoridad responsable</b>        | <i>The National People's Congress</i> (Congreso Nacional del Pueblo)<br>Nº 23, Xijiaominxiang<br>Xicheng District<br>Beijing 100805                            |

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.